

## **PLAN DE MEJORA CURSO 2023/2024**

El Equipo de Evaluación, tras el análisis de toda la documentación generada y especialmente la obtenida del resultado de la medición de los indicadores de calidad del curso 2022/2023, en los diferentes factores clave, considera que las propuestas de mejora para el curso 2023/2024 debe seguir insistiendo en aquellos factores clave que no se han conseguido, pero que están iniciados y en proceso. El Plan de Actuación para conseguir todas las mejoras propuestas ha de ser realista y adecuado a nuestras necesidades dentro de nuestro ámbito educativo, teniendo como referente el actual Proyecto de Dirección y Plan de Centro.

<b>FACTOR CLAVE 1. UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.</b>			
1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula			
<b>ÁMBITO DEL PROYECTO EDUCATIVO</b>			
<b>OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO Y PROYECTO DE DIRECCIÓN:</b>			
a) Potenciar la calidad de la enseñanza y la mejora de los rendimientos académicos del alumnado contribuyendo a su éxito escolar en función de sus capacidades, interés y expectativas.; e) Impulsar y apoyar a la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo y en las relaciones entre la Comunidad Educativa y con el entorno; f. Potenciar la formación permanente del profesorado del Centro; g) Fomentar la Biblioteca del Centro.			
<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>			
- Continuación con la difusión y desarrollo de implementación del Proyecto de Transformación Digital del centro: evolución de la Digitalización de Centro y alcance a todos los nuevos espacios.			
<b>TAREAS</b>	Actualización del Protocolo de uso de espacios y recursos TIC.	<b>INDICADORES CALIDAD</b>	Actualización del protocolo de espacios y recursos TIC, durante el primer trimestre.
	Uso didáctico para el desarrollo y la actualización de la página web del Centro y redes sociales.		Seguimiento quincenal de los registros de control y seguimiento de los Protocolos.
	Control y seguimiento del uso de la actualización de Protocolos de espacios y recursos TIC.		
	Seguimiento y supervisión de las incidencias TIC.		Número de incidencias: disminución en un 5% del número de incidencias respecto al curso escolar anterior.
<b>INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN:</b> Informes trimestrales incidencias técnico informático y valoraciones trimestrales coordinación del TDE, teniendo en cuenta los indicadores homologados del curso anterior 2022-23.			
<b>RESPONSABLES o Agentes implicados</b>	Coordinador/a proyecto Centro TDE, técnico informático.	<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	
		NO Conseguida	Conseguida
<b>SEGUIMIENTO:</b>	Trimestral	Logros	Dificultades

**FACTOR CLAVE 2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

2.1.-Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso o ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del curriculum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.

**ÁMBITO DEL PROYECTO EDUCATIVO**

**OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO Y PROYECTO DE DIRECCIÓN:**

**a)Potenciar la calidad de la enseñanza y la mejora de los rendimientos académicos de los alumnos/as, contribuyendo a su éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas. b) Potenciar el esfuerzo y la motivación como principios fundamentales para el desarrollo personal, académico y profesional del alumnado.**

**PROPUESTAS DE MEJORA**

- Elaboración de las nuevas programaciones didácticas criterios, atendiendo a la nueva normativa (Ordenes 30 de mayo de 2023)
- Incorporar las nuevas programaciones didácticas criterios en Séneca para ESO y Bachillerato, atendiendo a la nueva normativa.
- Revisión y seguimiento de la práctica docente: metodología didáctica innovadoras e inclusivas para la atención a la diversidad, recursos digitales, plataforma educativa Moodle Centros, instrumentos de evaluación y calificación.

<b>TAREAS</b>	Facilitar las guías de elaboración de las nuevas programaciones didácticas, conforme a los nuevos diseños curriculares correspondientes a las enseñanzas de ESO y Bachillerato, según normativa vigente.	<b>INDICADORES DE CALIDAD</b>	Se ha facilitado todo el material necesario para la elaboración de las nuevas programaciones didácticas criterios, atendiendo a la nueva normativa, antes del día 15 de noviembre.
	Formación Específica incorporada en la Formación en Centros.		Al menos, el 70% del claustro se formará en competencia digital y metodologías inclusivas.
	Elaboración del Plan de Actuación de Lectura Planificada y su seguimiento a lo largo del curso escolar, dirigido a las enseñanzas de las ESO.		Actas de los equipos educativos: todas las actas deben reflejar el seguimiento trimestral del Plan de Lectura Planificada.

**INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN:** Actas de equipos educativos, grado de participación e implicación en la Formación en Centros (Plataforma Moodle Centros), teniendo en cuenta los indicadores homologados del curso anterior 2022-23.

<b>RESPONSABLES o Agentes implicados</b>	Equipo directivo, Jefes/as de Dpto y Tutores/as.	<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>		
		NO Conseguida	Conseguida	En proceso
<b>SEGUIMIENTO:</b>	Trimestral	Logros		Dificultades

**FACTOR CLAVE 3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADA A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

**3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.**

**ÁMBITO DEL PROYECTO EDUCATIVO**

**OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO Y PROYECTO DE DIRECCIÓN:**

- a. Potenciar la calidad de la enseñanza y la mejora de los rendimientos académicos de los alumnos/as, contribuyendo a su éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas.
- b. Potenciar el esfuerzo y la motivación como principios fundamentales para el desarrollo personal, académico y profesional del alumnado.
- c. Favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y en la atención a la diversidad.

**PROPUESTA DE MEJORA**

- Elaboración de los nuevos instrumentos de evaluación y calificación criterial, atendiendo a la nueva normativa (Ordenes del 30 de mayo)
- Análisis de los resultados y del seguimiento entre lo programado y la práctica en el aula.

<b>TAREAS</b>	Elaboración, por parte de cada uno de los departamentos didácticos, de indicadores de logro para la concreción de los instrumentos de valoración general para las nuevas materias derivadas de la legislación vigente.	<b>INDICADOR ES DE CALIDAD</b>	Cumplimentación en Séneca de las nuevas programaciones didácticas de todas las materias de ESO y Bachillerato, antes del 15 de noviembre.
			El 100% del claustro ha recibido información sobre la elaboración de programaciones didácticas acordes a la normativa vigente.

**INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN:** Actas de cada uno de los departamentos didácticos, memorias trimestrales de cada uno de los departamentos, teniendo en cuenta los indicadores homologados del curso anterior 2022-23.

<b>RESPONSABLES o Agentes implicados</b>	Equipo Directivo, Jefes/as de Dpto.	<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>		
		NO Conseguida	Conseguida	En proceso
<b>SEGUIMIENTO:</b>	Trimestral	Logros		Dificultades

**FACTOR CLAVE 4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR**

4.1.- Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

4.3.- Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

**ÁMBITO DEL PROYECTO EDUCATIVO**

**OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO Y PROYECTO DE DIRECCIÓN:**

c. Favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y en la atención a la diversidad; m.) Favorecer la participación e implicación de las familias en la dinámica del Centro y como consecuencia, en la educación de sus hijos e hijas, mejorando el grado de satisfacción de las mismas.

**PROPUESTA DE MEJORA**

- Seguimiento y control de las nuevas medidas de atención a la diversidad derivadas de la nueva normativa (Ordenes de 30 de mayo 2023)

- Continuidad del desarrollo de actuaciones del PROA + Transfórmate (PT Transfórmate, talleres, sesiones individuales por parte de profesionales externos del ámbito social y educativo, etc.).

<b>TAREAS</b>	Cumplimentación en Séneca de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje.	<b>INDICADORES DE CALIDAD</b>	Informes trimestrales de las reuniones de equipos educativos: en un 100% de estos informes debe haberse tratado estos temas.		
	Elaboración de documentos actualizados para el seguimiento de la aplicación de las nuevas medidas de atención a la diversidad del alumnado.		Registros periódicos de las reuniones entre los tutores y tutoras con el orientador escolar y Jefatura de Estudios: en un 100% de estos informes debe haberse tratado estos temas.		
	Reuniones entre los tutores y tutoras con el orientador escolar y Jefatura de Estudios.		Reuniones trimestrales de equipo de profesionales del PROA + Transfórmate.		
	Seguimiento trimestral de las actuaciones del PROA + Transfórmate.				
<b>INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN:</b> Actas de los equipos educativos, actas de reuniones de profesionales del PROA + Transfórmate., registros de los tutores y tutoras con el orientador escolar y Jefatura de Estudios, memorias trimestrales del PROA + Transfórmate, teniendo en cuenta los indicadores homologados del curso anterior 2022-23.					
<b>RESPONSABLES o Agentes implicados</b>	Tutores/as ESO y Jefatura de Estudios y Orientación	<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>			
		NO Conseguida	Conseguida	En proceso	
<b>SEGUIMIENTO:</b>	Trimestral	Logros		Dificultades	

<b>FACTOR CLAVE 6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.</b>			
6.1.- Regulación y educación para la convivencia.			
<b>ÁMBITO DEL PLAN DE CONVIVENCIA</b>			
<b>OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO Y PROYECTO DE DIRECCIÓN:</b>			
c. Favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y en la atención a la diversidad; l. Mantener una convivencia armónica entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, dentro del marco de respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.			
<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>			
- Consolidación del trabajo entre las diferentes enseñanzas (ESO, Bachillerato , FP) del Servicio de Mediación Escolar del Centro (mediación entre iguales) y con los Círculos de Dialogo (Equipo Educativo C.F.G.S. Integración Social)			
- Mejora del Programa de Tránsito Escolar (centros adscritos: IES Aurantia, CEIP Europa, CEIP San Luis).			
<b>TAREAS</b>	Trabajo cooperativo entre el profesorado responsable del Servicio de Mediación y el profesorado que imparte el Módulo Profesional de Mediación Comunitaria dentro del Ciclo Formativo de Integración Social.	<b>INDICADORES DE CALIDAD</b>	Aumento de 5% del número de reuniones trimestrales del Servicio de Medicación del centro.
	Reuniones trimestrales con representantes de los centros implicados en el Programa de Tránsito Escolar.		Incorporar al IES Aurantía de Benahadux, a las reuniones trimestrales dentro del Programa de Tránsito Escolar
	Actualización del material audiovisual como presentación del centro.		
<b>INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN:</b> Registro de reuniones de responsables Servicio de Mediación y del Equipo Educativo del C.F.G.S. de Integración Social en relación a los Círculos de Dialogo, Informes de las reuniones de Tránsito Escolar.			
<b>RESPONSABLES o Agentes implicados</b>	Jefatura de Estudios, Equipo de Tránsito, responsables Servicio de Mediación.	<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	
		NO Conseguida	Conseguida
<b>SEGUIMIENTO:</b>	Trimestral	Logros	Dificultades